

Oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-1771-OF

Quito, D.M., 04 de noviembre de 2022

Asunto: Se remita urgente informe

Señor Doctor Francisco Javier Poveda Almeida Gerente General EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO

Señor Magíster Sergio Danilo Rodriguez Zambrano **Gerente General (E) EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS**

Señora Ingeniera
Silvana Maricruz Hernandez Tapia
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE
RESIDUOS SÓLIDOS

Señor

TCrnl. Mgs. Esteban Ernesto Cárdenas Varela

Jefe de Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficios Nos. GADDMQ-AM-2022-1562-OF, de 29 de septiembre de 2022 y GADDMQ-AM-2022-1571-OF, de 03 de octubre de 2022, solicité a sus representadas, que "...presenten un informe a la Administración General con copia a este despacho, respecto a las deudas y acreencias existentes en materia tributaria entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito y sus entidades adscritas y sus empresas públicas metropolitanos derivadas de tasas y de la prestación de los servicios públicos", con el objeto de dar atención a lo resuelto por la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación mediante Resolución No. 010-CPF-2022.

Con oficio No. GADDMQ-AG-2022-1108-O, de 26 de octubre de 2022, el Magíster Freddy Erazo Costa, Administrador General, remitió a la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación la matriz consolidada con la información preliminar enviada por las entidades requeridas.



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-1771-OF

Quito, D.M., 04 de noviembre de 2022

No obstante, se me ha informado que las entidades a su cargo, no han presentado la información solicitada pese a los requerimientos efectuados, por lo que, dispongo a usted, en su calidad de máxima autoridad, que **remita de manera urgente e inmediata al señor Administrador General,** un informe respecto a las deudas y acreencias existentes en materia tributaria entre el GADDMQ y sus entidades adscritas y sus empresas públicas metropolitanas derivadas de tasas y de la prestación de los servicios públicos.

Finalmente, se servirá dirigir la respuesta directamente al señor Administrador General y con copia a este despacho, a fin de verificar el cumplimiento de esta disposición.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
ALCALDE METROPOLITANO
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:

- matriz_consolidado.xlsx
- GADDMQ-AM-2022-1562-OF.pdf
- GADDMQ-AM-2022-1571-OF.pdf
- GADDMQ-AG-2022-1108-O.pdf
- resolución_no._010-cpf-2022.pdf

Copia:

Señor Magíster

Freddy Wladimir Erazo Costa

Administrador General

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Gabriela Alejandra Mendieta Jara	gm	AM-AA	2022-11-04	
Aprobado por: Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo	smgi	AM	2022-11-04	



Oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-1771-OF Quito, D.M., 04 de noviembre de 2022



